



RESOLUCIÓN No. 107 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2022

«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. CMA-SI-001-2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"»

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto 159 de 20 de abril de 2021 y sus modificaciones, conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales, **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**, determinó la necesidad de contratar la **«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»**.

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la Secretaria de Infraestructura, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios, presupuesto, necesidad y alcance tendientes a la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad descrita en el inciso anterior.

Que una vez agotada la fase anterior, la precitada funcionaria determinó los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y de ponderación, que se consignaron en el estudio previo, y que se depositaron en los pliegos de condiciones, así como los demás documentos anexos al proceso, con los cuales se dio inicio a la convocatoria pública, que permite la escogencia del contratista, dentro del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-SI-001-2022**.

Que se verificó la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados, ascendió a un presupuesto oficial estimado de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$ 258.325.507,00) M/CTE. IVA INCLUIDO** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 10721 de 26 de noviembre de 2021.

Que la modalidad de selección de contratista que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido, correspondió a la de concurso de méritos abierto, atendiendo la naturaleza de la consultoría de la contratación y que es esta la forma que por regla general debe utilizarse para seleccionar a los contratistas del Estado.

Que de conformidad con la normatividad antes señalada, se elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones a que se sujetaría el Proceso de Selección, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en la plataforma transaccional del SECOP II – Portal Único de Contratación y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio, desde el día 14 de enero de 2022.

Que durante el término en que permaneció publicado el proyecto de pliego de condiciones, no se formularon observaciones al proceso.

Que mediante Resolución No. 063 de 27 de enero de 2022, se ordenó la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-SI-001-2022** cuyo objeto es: **«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»**, y se adoptaron los pliegos de condiciones definitivos.

Que la Entidad no recibió observaciones a los pliegos de condiciones definitivos.

Que al cierre del Concurso de Méritos Abierto, tuvo lugar el día dos (2) de febrero de 2022, a las 9:00 a.m., presentándose las siguientes propuestas:

RESOLUCIÓN No. 107 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2022

«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. CMA-SI-001-2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"»

Información

ID constancia SECOP	CO1.RECEIPT.11591477
Fecha de creación:	9 días de tiempo transcurrido (2/02/2022 9:12:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Evento:	Publicación
Realizado por (Proveedor):	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Realizado por (usuario):	LAURA VANESSA MENCO RUZ
Tipo de documento:	Lista de proveedores
Referencia del documento:	CMA-SI-001-2022 (Presentación de oferta)
Título del documento:	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 (Presentación de
N°. De los licitantes:	4

Lista de proveedores

Orden	Nombre	Referencia de oferta	Fecha de envío	Lotes con oferta	Tipo
1	CONSORCIO HOSPITAL UNIVERSITARIO	INTERVENTORIA HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE 2022	11 días de tiempo transcurrido (31/01/2022 10:13:57 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base
2	CONSORCIO CIDARQ 2022	OFERTA CONSORCIO CIDARQ 2022	9 días de tiempo transcurrido (2/02/2022 5:05:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base
3	INGENIERÍA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA SAS BIC	Interventoria 8piso	9 días de tiempo transcurrido (2/02/2022 7:02:42 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base
4	PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO SAS	PYG	9 días de tiempo transcurrido (2/02/2022 8:38:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Sin lotes	Base

Que conforme al Cronograma del Proceso, se publicó el informe de evaluación preliminar el día siete (7) de febrero de 2022.

Que en efecto, el día siete (7) de febrero de 2022 se publicó en el Portal www.colombiacompra.gov.co la evaluación preliminar a las propuestas presentadas, con el siguiente resumen:

EVALUACIONES PRELIMINARES

NÚMERO	PROponentes	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
1.	CONSORCIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE 2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.	CONSORCIO CIDARQ 2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3.	INGENIERÍA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA S.A.S. BIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4.	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACTORES DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	NOMBRE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE						
		OFERTA Y FACTOR MULTIPLICADOR	PFM	MAYOR VALOR	PUNTAJE DIRECTOR	PUNTAJE RESIDENTES	DISCAPACITADO	INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
PROPONENTE 1	CONSORCIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE 2022	SUBSANAR LA DESCRIPCIÓN DEL INGENIERO HIDRÁULICO - SANITARIO NO ESTÁ COMPLETA	32,7624878	20	0	0	0	10	62,7624878
PROPONENTE 2	CONSORCIO CIDARQ 2022	SUBSANAR DEBE PRESENTAR LA DESCRIPCIÓN DE LOS PROFESIONALES Y DE LOS OTROS COSTOS DIRECTOS IGUAL A LOS PUBLICADOS POR LA ENTIDAD, EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA EN OTRO FORMATO Y CON OTRAS DESCRIPCIONES	39,9999993	20	0	0	1	10	70,9999993
PROPONENTE 3	INGENIERÍA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA S.A.S. BIC	CUMPLE	39,9967598	20	0	0	1	10	70,9967598
PROPONENTE 4	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE	39,9999649	20	20	9	1	10	99,9999649

Que conforme al cronograma del proceso, se determinó como fecha de traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones), hasta el día 10 de febrero de 2022, plazo dentro del cual la Entidad recibió documentación:

RESOLUCIÓN No. 107 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2022

«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. CMA-SI-001-2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"»

#	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE 2022	ALLEGO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
2	CONSORCIO CIDARQ 2022	ALLEGO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Que el día 11 de febrero de 2022, se realizó la publicación del informe final de evaluación con las siguientes resultas:

EVALUACIONES DEFINITIVAS

NÚMERO	PROPOSITORES	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
1.	CONSORCIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE 2022	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.	CONSORCIO CIDARQ 2022	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3.	INGENIERÍA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA S.A.S. BIC	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4.	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACTORES DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	NOMBRE	OFERTA ECONÓMICA OFERTA Y FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE						
			PFM	MAYOR VALOR	PUNTAJE DIRECTOR	PUNTAJE RESIDENTES	DISCAPACITADO	INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
PROPONENTE 1	CONSORCIO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE 2022	NO CUMPLE NO SUBSANÓ LOS ASPECTOS INDICADOS EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA, CAUSAL DE RECHAZO E.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPONENTE 2	CONSORCIO CIDARQ 2022	NO CUMPLE, NO SUBSANÓ LOS ASPECTOS INDICADOS EN EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA CAUSAL DE RECHAZO E.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPONENTE 3	INGENIERÍA E INMOBILIARIA DEL TOLIMA S.A.S. BIC	CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPONENTE 4	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.	CUMPLE	39,9999649	20	20	9	1	10	99,9999649

Que conforme a las evaluaciones finales publicadas, se determinó el siguiente orden de elegibilidad:

➤ **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPOSITORES	PUNTAJE FINAL
1	PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.	99,9999649

Que, por lo anterior, **PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.**, cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones, y se les asignó un puntaje equivalente a 99,9999649/100 puntos posibles, resultando en el primer orden de elegibilidad.

Que el valor de la propuesta económica es de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$ 258.325.504,00) M/CTE. IVA INCLUIDO**, suma que resulta ser inferior al presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación, esto es **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$ 258.325.507,00) M/CTE. IVA INCLUIDO**.

Que una vez analizados los estudios jurídico, financiero, técnico y de experiencia, y de capacidad organizacional, estudiados los factores de evaluación contenidos en los Pliegos de Condiciones y en consideración a los fines de la contratación, y de la propuesta que cumple con los requisitos mínimos exigidos, los miembros del Comité Evaluador recomiendan al **SECRETARIO JURÍDICO**, adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-SI-001-2022** cuyo objeto es «**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8**



RESOLUCIÓN No. 107 DEL 11 DE FEBRERO DEL 2022

«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. CMA-SI-001-2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"»

DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR», al proponente **PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.**, firma identificada con el NIT. 900.508.212-1, representada legalmente por **ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242.702. La contratación tendrá un valor de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$ 258.325.504,00) M/CTE. IVA INCLUIDO**

Por todo lo anterior, **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR,**

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. **CMA-SI-001-2022** cuyo objeto es «**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, PISO 8 DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 COVID-19 EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**», al proponente **PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.**, firma identificada con el NIT. 900.508.212-1, representada legalmente por **ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242.702. La contratación tendrá un valor de hasta **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS (\$ 258.325.504,00) M/CTE. IVA INCLUIDO**

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

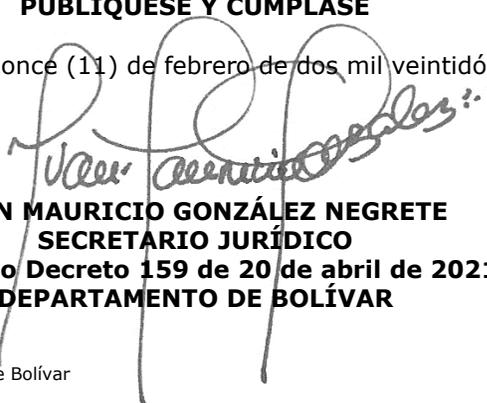
CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1.º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co

SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

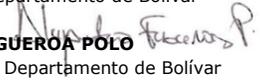
Dada en Cartagena – Bolívar, el once (11) de febrero de dos mil veintidós (2022)


JUAN MAURICIO GONZÁLEZ NEGRETE
SECRETARIO JURÍDICO
Delegado Decreto 159 de 20 de abril de 2021
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR


ALBA MARGARITA ELLES ARNEADO
Directora de Contratación – Departamento de Bolívar


CARLOS MARIO ORDOSGOITIA LIÑÁN
Asesor Jurídico Externo – Departamento de Bolívar


LAURA VANESSA MENCO RUZ
Asesor Jurídico Externo – Departamento de Bolívar


ALEJANDRO ENRIQUE FIGUEROA POLO
Asesor Financiero Externo – Departamento de Bolívar


ANTONIO CANTILLO
Asesor Financiero Externo – Departamento de Bolívar


UDAY GARÍ PEROZA
Asesor Técnico Externo – Departamento de Bolívar


JUAN SEBASTIÁN PEÑA HUERTAS
Asesor Técnico Externo – Departamento de Bolívar